La Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta escrita formulada por el Parlamentario Foral D. Javier Trigo Oubiña, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (11-24 PES-00326) en la que pregunta sobre la elaboración de las “Cartas de Servicios” que fija la Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra, tiene el honor de informarle lo siguiente:

En la página de culturanavarra.es puede consultar la información que solicita, en concreto en el siguiente enlace,

<https://www.culturanavarra.es/es/memorias-cartas-de-servicios>

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 16 de julio de 2024

La Consejera de Cultura, Deporte y Turismo: Rebeca Esnaola Bermejo